

Debiendo estar en esta Villa con la Audiencia
 el dia cinco del corriente Sabado por la noche
 para la practica de Inmaculacion y Residencia
 quidebe hacerse. lo participo a V. para q.
 se sirva disponer lo Alexam.^{to} Regular.

Nro Sr. Dño a. d. nra. Aeria 7

Mayo 2, de 1787,

Juan. Funes
 Procurador

S. Comiso T. de S. Resim.^{to} de las de Resim.^{to}

